EN 301841

Guayaquil, diciembre 20 del 2016

Señora KATHERINE SALAZAR SANCHEZ Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUADOR HOLDINGS ECUAHOLDINGS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatuario de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual o conjunta.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el 20 de mayo de 2015 por la notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Cecilia Calderón Jácome e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de mayo de 2015.

Atentamente,

Xiomara Cedeño Castro.

Secretario Ad-hoc

Guayaguil, diciembre 20 del 2016

RAZON DE LA ACEPTACION: En la presente fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía ECUADOR HOLDINGS ECUAHOLDINGS S.A.

Atentamente,

KATHERINE SALAZAR SANCHEZ

CC. #0923735526

LOS DAYOS DE ESTAT INSCRIPCIÓN CONSTAN BESISTAC EN HOLA DE SEGURIDAD ADJUNTA

## **Registro Me**rcantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:54.053 FECHA DE REPERTORIO:27/dic/2016 HORA DE REPERTORIO:14:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía ECUADOR HOLDINGS ECUAHOLDINGS S.A., a favor de KATHERINE SALAZAR SANCHEZ, de fojas 55.333 a 55.336, Registro de Nombramientos número 14.851.

ORDEN: 54053

Guayaquil, 29 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

